

**El Indecopi y el Mincetur capacitan a proveedores de servicios turísticos en materia de protección al consumidor y registro de marcas con el fin atender adecuadamente los reclamos de los consumidores**

- ✓ Entre los temas desarrollados figuran los programas de cumplimiento normativo en materia de protección al consumidor y publicidad comercial, Arbitraje de Consumo, marcas individuales, colectivas y de certificación.

Como parte de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo para el fortalecimiento del sector turismo en el país y manejar eficientemente la atención de reclamos que puedan presentar los turistas, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) desarrollaron una jornada de capacitación a los proveedores de este sector.

De esta manera, el Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, busca promover la implementación de programas de cumplimiento normativo al interior de las empresas o unidades de negocios específicas, con la finalidad de promover y alcanzar el cumplimiento de sus obligaciones frente a los consumidores.

La implementación de estos programas ayudará a los prestadores de servicios turísticos a identificar y prevenir los riesgos legales que podría conllevar los incumplimientos a la norma en materia protección al consumidor y publicidad comercial.

Por este motivo, durante esta jornada se desarrollaron temas referidos a: Programas de cumplimiento normativo en materia de protección al consumidor y publicidad comercial; Arbitraje de Consumo y Marcas individuales, colectivas y de certificación.

Además, con el desarrollo de esta jornada de capacitación, el Indecopi busca informar a las empresas de servicios turísticos sobre las bondades del Sistema de Arbitraje de Consumo, para que aprendan a utilizarlo en beneficio propio y de los consumidores. Es importante mencionar que, gracias a este sistema, proveedores y consumidores pueden resolver sus conflictos de forma sencilla, rápida y con carácter vinculante.

Finalmente, con el tema de marcas individuales, colectivas y de certificación, se buscó sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de registrar sus marcas, así como las ventajas de registrar este signo distintivo ante el Indecopi; además de recomendaciones al momento de escoger una marca, el procedimiento de registro y los servicios que brinda el Indecopi, entre otros.

Este evento se llevó a cabo el último viernes 07 del presente en el Auditorio de la Sede Central del Indecopi y contó con la presencia de 35 representantes de proveedores de este sector.

**Lima, 10 de setiembre de 2018**

**Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016